



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ÁREA: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DdFyC/0249/2025.

TULUM, QUINTANA ROO. A 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASUNTO: ANUENCIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
N° DE EXPEDIENTE: MT/DGDTUS/DAU/DFyC/0131/2025

SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD E INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE

En atención a su escrito recibido con fecha del 11 de Diciembre del presente año, en el cual solicita la anuencia para realizar trabajos en áreas públicas que se requiere *para la instalación de cámaras de videovigilancia, arcos de seguridad con lecturas de placas y una red de radiocomunicación bajo protocolo estándar en todos los municipios del estado*; del predio ubicado en la **[REDACTED]** del mismo nombre, Quintana Roo, se le informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión y el análisis de su solicitud, el suscrito, titular de la Dirección de Acciones Urbanísticas de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de Tulum, Estado de Quintana Roo, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo y con fundamento en el programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el periódico oficial el 9 de abril del 2008, concluye en sentido **POSITIVO**, a efecto de **cumplir con las especificaciones que a continuación se detallan:**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
ACTIVIDAD	VIAJIDAD	TRABAJO A REALIZAR:
Para la instalación de cámaras de videovigilancia, arcos de seguridad con lecturas de placas y una red de radiocomunicación bajo protocolo estándar en todos los municipios del Estado.	[REDACTED]	✓ Hincado de la base relleno y compactación, desalojo de material excedente. ✓ Excavación en material tipo A, B o C. ✓ Hincado de la base prefabricada se realiza con grúa tipo Hiab.

Por lo anterior expuesto, con sustento en las disposiciones y ordenamientos invocados y dada su aplicación para en el caso y para esta acción urbanística, se determina **PROCEDENTE** el proyecto, y ha resuelto expedir la **ANUENCIA** *para la instalación de cámaras de videovigilancia, arcos de seguridad con lectoras de placas y una red de radiocomunicación bajo protocolo estándar en todos los municipios del Estado*; del predio ubicado en la carret. Boca Paíla en la ciudad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Quintana Roo, con estricto apego a las siguientes condicionantes:

[REDACTED]

[REDACTED]